



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10000.139.516

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1612
QUILLON, lunes 5 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

7 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1059
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,39-20
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-72

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DARIO FABBRI LANDI Y OTROS

RUT:50.024.780-0

LA SUMA DE \$:31.034

Y SON:TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA FACTURA N° 559677 POR \$ 31.034.- DE DARIO FABBRI LANDI Y OTROS. POR ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA DEPTO. SECPLAN. SEGUN FICHA TECNICA N° 01, ORDEN DE COMPRA N° 4366-20-CM13, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Materiales y Utiles Divers	31.034		50024780-0	F-559677
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		31.034	50024780-0	C-0

TOTALES :

31.034

31.034

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

DEPOSITADO CON

R.U.T.

FECHA 09.08.13.

EGRESO N°

1612

FECHA DE PAGO

09/08/13

FIRMA

RECIBI CONFORME